

2

Unidad
Didáctica
Secundaria

EL CONDE LUCANOR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

DE LA EDAD MEDIA A LA COMPETENCIA
SOCIAL Y CIUDADANA



Autora:

M^a Antonia Moreno Llaneza

Departamento de Educación Plan de Igualdad 2009-2011

2012 CONTIGO
AVANZAMOS



**Gobierno
de Navarra**

EL CONDE LUCANOR Y LA VIOLENCIA DE GÉNERO

De la Edad Media a la competencia social
y ciudadana

Unidad didáctica para Secundaria
NIVEL: 3º ESO

Autora:

M^a Antonia Moreno Llana

Edita:

2012 CONTIGO
AVANZAMOS

 Gobierno
de Navarra

Índice

Introducción	3
Objetivos	5
Contenidos	6
Evaluación y autoevaluación	7
Pautas para el desarrollo de la actividad.....	8
Recursos	10
Temporalización.....	10
Aportación de la unidad didáctica a las competencias básicas.....	11
Fuente 1: A modo de explicación previa.....	12
Fuente 2: Breve historia social de la edad media. Los siglos de la crisis: XIV y XV.....	14
Fuente 3: Las mujeres en la literatura medieval.....	18
Fuente 4: Algunos ejemplos de mujeres relevantes en la edad media	20
Fuente 5: El Conde Lucanor. Cuento XXXV	22
Fuente 6: Cuento chino.....	26
Fuente 7: Legislación del Estado y de Navarra para el fomento de la igualdad y contra la violencia de género.....	27
Actividades	30
Compartir experiencias y prácticas educativas.....	31
Bibliografía y recursos	32

Introducción

La unidad didáctica que a continuación se presenta pretende complementar el campo de los tradicionales estudios literarios con la inclusión de la perspectiva de género. Casi todos los análisis literarios realizan un calado en la situación económica y en el contexto histórico, algunos reseñan aspectos de la historia social, pero muy pocos tienen una perspectiva de género que los libre de la visión androcéntrica del mundo. Esta perspectiva de género no es ningún añadido, no es anecdótica en los temas estudiados, sino que debe ser tratada de manera transversal en cualquier trabajo académico. De hecho, debe ser uno de los temas fundamentales para trabajar la competencia social y ciudadana, puesto que incumbe a la discriminación histórica vivida por la mitad de la humanidad. Discriminación que, no olvidemos, se ha producido también en el concepto de ciudadanía.

En un mundo como el de hoy, en el que los estudios sobre las mujeres se han generalizado en universidades y centros de estudios, queremos que también en los institutos aparezca la perspectiva de género, perspectiva que no necesita ser forzada, sino que es la forma más natural de realizar estudios globales de las obras literarias y de su importancia en la creación de un mundo simbólico en el que, todavía hoy día, se asigna a la mujer un papel secundario, cuando no maligno o exclusivamente sexual.

Temas como la violencia contra las mujeres, la mujer tomada como objeto de deseo y objeto sexual, el desprestigio de los trabajos realizados por mujeres o la idea de la superioridad del varón respecto a la mujer, etc., aparecen en numerosos textos de nuestra literatura más laureada y son llevados al aula sin sentido crítico, reforzando así las ideas misóginas y patriarcales en nuestras aulas. Estas ideas misóginas son contrarias al ejercicio de una ciudadanía democrática, como así lo muestran nuestras leyes.

Para trabajar varias competencias a la vez: lingüística, social y ciudadana, aprender a aprender, artística y digital, así como la de tratamiento de la información, se ha decidido partir de uno de los cuentos presentes en la obra de El Conde Lucanor, de Don Juan Manuel, más concretamente el XXXV, que se titula: *“Lo que sucedió a un mancebo que casó con una muchacha muy rebelde”*. Elegimos este cuento o “ejemplo” porque creemos firmemente que las clases de literatura no pueden evadirse

de la puesta en práctica de la coeducación, con el objetivo claro de lograr una verdadera igualdad de oportunidades para varones y mujeres tanto en el aula como fuera de ella. Así, las obras literarias no son neutrales ni neutras. En lo que se refiere a las mujeres, como en tantos otros temas, siempre el escritor o escritora toma una opción, siempre hay un pensamiento, una ideología, y la literatura en este caso se utiliza como soporte para defender y expresar una opinión, una forma de pensar, unas ideas.

Se presenta una propuesta de trabajo que pretende hacer reflexionar sobre la igualdad entre varones y mujeres, basándose en un obra literaria, en este sentido se trabajará el desarrollo de la competencia social y ciudadana basada en la convivencia igualitaria entre chicos y chicas. Al mismo tiempo pretende trabajar la comprensión escrita, la expresión escrita y la expresión oral, teniendo así el objetivo de desarrollar la competencia lingüística, siempre con un enfoque comunicativo tanto de la lengua como de la literatura. Es importante, del mismo modo, aprovechar este trabajo para fomentar la competencia de aprender a aprender, de forma que el alumnado tenga momentos de reflexión sobre su propio aprendizaje, sin olvidar el entrenamiento en una mirada que reconozca el valor artístico de las obras literarias. La competencia digital y de tratamiento de la información estará presente en todas aquellas actividades que requieran el uso de ordenadores y de los recursos en general de la biblioteca escolar o pública, tanto para la obtención de información como para la presentación idónea de dichas actividades.

Se pretende, y espera conseguirse, una propuesta de aula que sea capaz de trabajar un currículo basado en competencias, a la vez que responda al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Plan de Igualdad del Departamento de Educación: *aprender la igualdad y desaprender la desigualdad*. Sería, por lo tanto, un intento de optimizar tiempos y recursos, así como de trabajar de manera integrada los diferentes objetivos que desde la administración se nos plantean.

Objetivos

- Trabajar, explícitamente, la competencia social y ciudadana en las clases de Literatura.
- Aplicar de manera transversal la perspectiva de género en el estudio literario de una obra.
- Acercar al alumnado al tratamiento de los personajes femeninos en obras que el canon considera fundamentales en la Historia de la Literatura en castellano.
- Dotar al alumnado de datos que le permitan un estudio de los contextos históricos con perspectiva de género.
- Profundizar en la actualidad de una obra como *EL Conde Lucanor*.
- Fomentar la lectura y comprensión de las obras clásicas.
- Enseñar al alumnado a buscar información en diferentes soportes, utilizando para ello la biblioteca escolar como centro de información y recursos.
- Usar las nuevas tecnologías de la información con fines didácticos.
- Exponer oralmente trabajos propios de expresión escrita.
- Ayudar al desarrollo del Plan Lector de Centro.

Contenidos

- Análisis de desigualdades para construir una convivencia en igualdad.
- Actualidad en los temas de la literatura clásica. El Conde Lucanor.
- La situación de las mujeres en la Edad Media.
- Visibilización de la labor de las mujeres en la historia.
- La violencia contra las mujeres en nuestras leyes actuales.
- Comprensión escrita.
- La expresión escrita: coherencia, cohesión, adecuación y presentación.
- La búsqueda de información: el uso de internet como recurso de información.
- La expresión oral. El uso del power point como apoyo a la exposición oral.
- Disfrute del valor artístico de la obra literaria.
- Presentación de trabajos escritos.

Evaluación y autoevaluación

La evaluación será, ante todo, formativa; se irá evaluando el proceso de aprendizaje fijándose en las dificultades del alumnado para realizar las actividades y proponiendo soluciones a los problemas que vayan surgiendo. Asimismo, el alumnado irá haciendo su propia autoevaluación al ser consciente de las carencias que presenta en el aprendizaje y, con ayuda del profesor o profesora, proponer medidas de mejora que les permitan realizar las actividades positivamente.

Los criterios de evaluación de Lengua Castellana y Literatura, de 3º de la ESO, a los que responde la presente unidad didáctica son:

1. Entender instrucciones y normas dadas oralmente; extraer ideas generales e informaciones específicas de reportajes y entrevistas, seguir el desarrollo de presentaciones breves relacionadas con temas académicos y plasmarlo en forma de esquema y resumen.
2. Realizar explicaciones orales sencillas sobre hechos de actualidad social, política o cultural que sean del interés del alumnado, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
3. Extraer informaciones concretas e identificar el propósito en textos escritos de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado; seguir instrucciones sencillas; identificar los enunciados en los que el tema general aparece explícito y distinguir las partes del texto.
4. Narrar, exponer, explicar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.
5. Utilizar los conocimientos literarios en la comprensión y la valoración de textos breves o fragmentos, atendiendo a la presencia de ciertos temas recurrentes, al valor simbólico del lenguaje poético y a la evolución de los géneros, de las formas literarias y de los estilos.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios de este curso.
8. Identificar y poner ejemplos de algunas estrategias utilizadas para progresar en el aprendizaje.
9. Usar de forma guiada las tecnologías de la información y la comunicación para buscar información, producir mensajes a partir de modelos y para establecer relaciones personales mostrando interés por su uso.

Pautas para el desarrollo de la actividad

1. PRESENTACIÓN

Esta fase tiene como objetivo la motivación del alumnado ante el tema, para ello el profesorado hará una explicación de lo que se pretende con la actividad y de las cuestiones concretas que se tratarán.

Como ayuda para este paso, la propia unidad didáctica presenta un primer documento “*A modo de explicación previa*”, con este documento se pretende implicar al alumnado en lo que se va a realizar y darle ya unas pautas para la comprensión de los textos que se le presentan a continuación.

2. DESARROLLO

- Teniendo delante la unidad didáctica al completo, se estudiará en gran grupo cuáles son las tareas concretas que supone: lectura de cuántos textos, comprensión general de una historia y de un contexto, búsqueda de información, selección de la misma y reelaboración para convertirla en conocimiento, escritura, etc.
- A continuación, se pasará a la lectura del contexto histórico en el que se mueve la historia, para la comprensión de este documento es importante que el alumnado haga una lectura atenta y guiada por preguntas concretas que den cuenta del nivel de comprensión.
- Antes de iniciarse la primera actividad de lectura, será necesario que el profesorado ponga en antecedentes al alumnado, de manera que le cuente de qué va la historia que a continuación va a leer y que advierta que no hace falta entender el significado de cada una de las palabras, sino el sentido general del texto.
- Se pasará luego a la lectura del relato, habrá que tener en cuenta que los períodos de concentración suelen ser de cinco o seis minutos, por lo que será conveniente parar la lectura y realizar preguntas de comprensión cada cierto tiempo, tanto para hacer un seguimiento del nivel de comprensión, como para dar un pequeño respiro en la concentración del alumnado.

- Después se presentan las actividades referidas a los textos propuestos. La idea no es tanto el realizar todas las actividades, sino que el profesorado sea quien elija y seleccione las actividades más adecuada a su contexto de aula.
- En cada actividad el profesorado decidirá qué tipo de agrupamiento es el adecuado, dependiendo del contexto de aula que tenga. Es recomendable que la búsqueda, selección y tratamiento de la información se realice en grupo, para asegurarse de que todas las personas tienen las mismas oportunidades de acceso a la información.

3. EVALUACIÓN

- Habrá durante toda la unidad reflexión sobre el proceso de aprendizaje, esta reflexión tiene su punto final en la última actividad que supone una tarea de reflexión sobre qué y cómo ha aprendido cada alumno o cada alumna.
- En los casos de actividad de expresión escrita, la evaluación puede ser conjunta con todo el grupo, compartiendo lo escrito con los compañeros y compañeras.
- Finalmente, se realiza una puesta en común con todo el grupo para analizar el proceso y el logro de objetivos conseguido con la unidad didáctica.

Recursos

Para un mayor aprovechamiento de estos materiales, sería necesario acceder a una biblioteca escolar que permita el uso de internet al alumnado, así como suficientes fondos documentales para la búsqueda de información.

Todas las citas de *El Conde Lucanor* que se utilizan en esta unidad didáctica proceden de la edición digital de la obra que puede encontrarse en la siguiente página web:

<http://www.cervantesvirtual.com>



El resto de recursos, así como la bibliografía, se presentan al final de la unidad didáctica.

Temporalización

Es difícil y puede que no demasiado útil el señalar una temporalización determinada para esta unidad didáctica, desde el momento que se pretende que sea el profesorado quien adecúe la cantidad y la profundidad de las actividades, dependiendo de su contexto concreto de aula. Lo único que, desde aquí, nos atrevemos a indicar es que se le dé suficiente tiempo a cada una de las fases del trabajo, siendo la de motivación y presentación muy importante para la marcha posterior de todas las actividades.

Si fuera necesario un cálculo estimado de sesiones que necesitaría la unidad didáctica, diríamos que a cada fuente se le destinaría una sesión para su lectura y comprensión, pudiendo unir alguna de ellas por ser de menor extensión; y para las actividades que se plantean serían necesarias entre 5 y 8 sesiones, dependiendo de cuántas se elijan. Por lo tanto, estaríamos hablando de unas diez sesiones en las que trabajaríamos todas estas competencias a la vez.

Aportación de la unidad didáctica a las competencias básicas

▼ COMPETENCIA BÁSICA ▼

▼ APORTACIÓN DE LA UNIDAD ▼

COMPETENCIA LINGÜÍSTICA

Actividades de comprensión oral, de comprensión escrita y de expresión escrita. Exigencia de conceptos como cohesión, coherencia y adecuación en los textos propios del alumnado. Propuesta de aula con enfoque comunicativo. Variedad de contextos.

COMPETENCIA SOCIAL Y CIUDADANA

Actividades de puesta en práctica de la empatía. Reflexión sobre las sociedades en la historia y el papel de hombres y mujeres en ellas. Perspectiva de género transversal a toda la unidad. Tema de igualdad entre hombres y mujeres. Trabajos grupales que llevan a una resolución pacífica de conflictos. Relacionar los tópicos literarios con lo que sucede en la sociedad actual. Analizar las desigualdades para construir una convivencia en igualdad. Conocer las leyes actuales sobre la violencia de género.

COMPETENCIA DE APRENDER A APRENDER

Reflexión sobre lo aprendido y el proceso seguido. Técnicas de comprensión textual. La presentación de trabajos escritos.

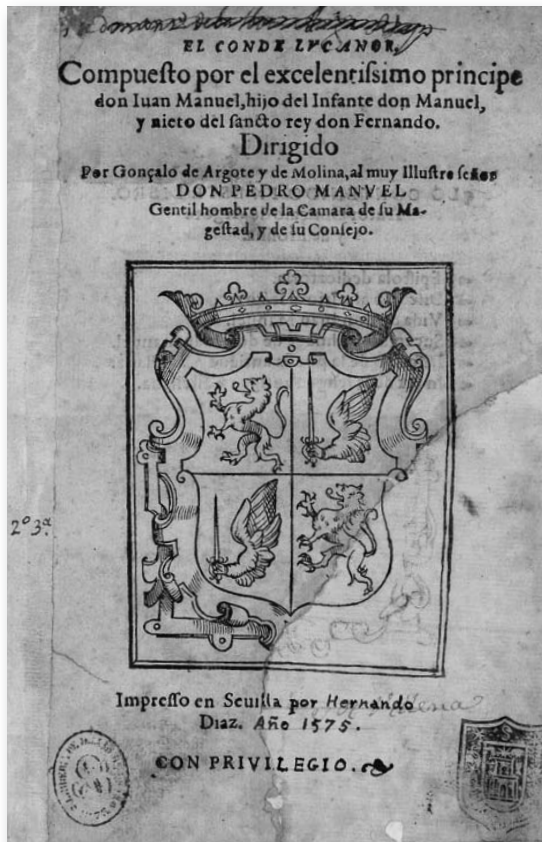
COMPETENCIA DIGITAL Y DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Actividades de búsqueda, selección y tratamiento de la información. La biblioteca escolar o pública como recurso educativo. El ordenador para la búsqueda de información en Internet y para una mejor presentación de los escritos.

COMPETENCIA ARTÍSTICA

Lectura de textos literarios claves de la literatura en castellano. Búsqueda de ilustraciones para los textos literarios.

FUENTE 1:



A modo de explicación previa

A continuación, tenéis una serie de textos y de actividades que giran alrededor de un cuento que se encuentra en la obra de *El Conde Lucanor*.

El conde Lucanor, en castellano antiguo: *Libro de los enxemplos del Conde Lucanor et de Patronio* (*Libro de los ejemplos del conde Lucanor y de Patronio*), es en su mayor parte un libro de cuentos moralizantes escrito entre 1330 y 1335 por el infante Don Juan Manuel. Está considerada la obra cumbre

de la narrativa en prosa del siglo XIV de la literatura española.

El libro está compuesto por cinco libros, el más conocido de los cuales incluye 51 cuentos (algunos de ellos de una página o dos) tomados de varias fuentes, como Esopo y otros clásicos así como cuentos tradicionales árabes y orientales.

El propósito didáctico y moral es la marca del libro. El conde Lucanor empieza, en todos los cuentos, la conversación con su consejero Patronio planteándole un problema («Un hombre me ha hecho una propuesta...» o «Temo que tal o cual persona intenta...») y solicita consejo. Patronio siempre responde con gran humildad, ofreciéndose a contarle una historia de la que podrá extraer una enseñanza para resolver su problema. Los cuentos son *exempla*, género asentado en la tradición literaria medieval.

El cuento que centra estas actividades es *Lo que sucedió a un mancebo que casó con una muchacha muy rebelde*, que tiene mucha relación, como podréis comprobar con un cuento chino perteneciente a la tradición oral oriental. Eso demuestra que la violencia contra las mujeres es, por desgracia, común a civilizaciones, culturas y épocas.

Para que se comprenda mejor el relato de Don Juan Manuel, se os aportan varios textos sobre cómo era la vida en aquella época y también algunos datos que, normalmente, no aparecen en los libros de texto. Así, podréis completar unos buenos apuntes sobre la Edad Media. También se presenta el cuento oriental del que se habló en el párrafo anterior y, para terminar, una información sobre las leyes actuales que rigen en el Estado Español respecto a la violencia de género. Todos estos textos o fuentes os ayudarán a comprender la época que estudiamos, la obra concreta de la literatura clásica y a debatir sobre las relaciones que establecemos entre mujeres y varones en nuestra sociedad actual.

Leed atentamente los textos siguientes para, después, intentar dar respuesta a las actividades que se os plantean, así, cuando terminéis esta unidad didáctica podréis enseñar a vuestros compañeros y compañeras de otros grupos que una convivencia en igualdad es posible y además es más justa y propia de mujeres y hombres del siglo XXI.

FUENTE 2:



Breve historia social de la Edad Media.

Los siglos de la crisis: XIV y XV

Los siglos XIV y XV estuvieron marcados por una profunda crisis demográfica y económica.

Crisis demográfica:

Las malas cosechas se repitieron a lo largo de estos siglos. Las técnicas agrícolas no habían evolucionado lo suficiente para evitar los estragos causados por la mala climatología.

El ciclo se repitió varias veces: malas cosechas, escasez de alimentos, carestía, hambre. En esas circunstancias de desnutrición, la población era fácilmente atacada por las epidemias. La Peste Negra 1348-1351 fue la más brutal, pero no la única. Se estima que en algunas zonas la población descendió entre el 20 y el 40%.

Crisis económica:

La crisis demográfica golpeó duramente a una agricultura que no había evolucionado tecnológicamente. Amplias zonas se despoblaron, reduciéndose las tierras puestas en cultivo a la vez que, en muchas zonas, escaseaba la mano de obra campesina.

La artesanía también entró en declive ante el descenso de la demanda provocado por el descenso demográfico y el empobrecimiento de la población.

El comercio fue la actividad menos afectada por la crisis: el comercio castellano continuó creciendo, basado en la exportación de lana y la importación de productos manufacturados de lujo y dirigido esencialmente a Flandes. El comercio catalán en el Mediterráneo, se basó en la exportación de productos textiles y la importación de sedas y especias, se mantuvo en el siglo XIV, aunque decayó en el XV.

Otros aspectos de la sociedad del XIV:

La educación

Al principio era un campo destinado solamente a los hombres, ya que ser clérigo, era condición indispensable para acceder a la cultura. Posteriormente, también las monjas recibieron, en sus conventos, una educación muy completa que incluía latín y griego.

En la segunda mitad del siglo XIII, había en París una escuela femenina. En otras zonas ya se daban escuelas, que aceptaban tanto niños como niñas.

Pero en lo referente a la educación, las mujeres que accedían a la educación dejaban el colegio al acabar primaria, mientras que los varones podían continuar. Además, no se enseñaban las mismas materias a unas que a otros.

La vida cotidiana de las mujeres

La sociedad respondía a un modelo rígido, socialmente jerarquizado. Las circunstancias que rodean la vida en la Edad Media del ser humano en general: inseguridad, guerras, epidemias, hambres, peso del poder feudal, tradición jurídica y, finalmente, el poder ideológico de la Iglesia, son más perjudiciales a la parte femenina de la población.

Y así es, desde luego, en la Alta Edad Media: el marido puede matar a su esposa adúltera después de perseguirla a latigazos, desnuda, a través del pueblo. La multa impuesta al asesino de una mujer es mínima comparada con las penas de otros delitos. La mujer sierva o esclava no puede casarse fuera del dominio de su señor y, si lo hace, sus hijos serán repartidos entre su señor y el de su marido. La mujer no elige, por supuesto, marido, pero acepta el que ha escogido su padre o su «linaje» por brutal, viejo o, al contrario, joven y amante que sea. De todas formas, corre siempre el riesgo de ser violada por algún bandido o por un señor rebelde y enemigo, de ser raptada, o de ser repudiada y condenada al convento si no a la muerte, según el buen parecer y deseo del hombre en general y del suyo en particular.

Eternamente menor de edad, la mujer pasa del «poder» de su padre al de su marido y no puede actuar nunca sin el permiso o la «licencia» de este varón. Tal es, más o menos, el retrato somero del destino de la mujer en el Medievo.

El trabajo productivo y las mujeres

En la economía rural la mujer nunca estuvo ausente, compartió con los varones las diversas tareas de la siembra, las mieses o la cosecha, el cuidado de los animales y el mantenimiento de la casa. Puede ocurrir que ciertas tareas, como la de buscar el agua, cuidar del fuego, cocinar, o incluso llevar el trigo al molino, sean reservadas más específicamente a la mujer, mientras que el hombre ara, se ocupa del ganado y lleva los paños al batán, División del trabajo pues, pero trabajo al fin y al cabo, y duro.



A partir del siglo XI y del principio del desarrollo urbano, con la aparición de una burguesía cuya base económica no es la tierra sino la artesanía y el comercio, se desarrollan nuevas formas de trabajo. La incorporación de la mujer al trabajo –dividido en «oficios» o «artes»– se realizó a menudo a través de la asociación familiar: la mujer ayuda a su marido en el oficio de éste, y luego le sustituye o le sucede. En el seno de esta misma asociación familiar, el padre enseña su arte a hijos e hijas. Tenemos un ejemplo brillante: las dos estatuas que representan la Iglesia y la Sinagoga en la catedral de Estrasburgo son obra de Sabina, hija y sucesora de su padre, el gran escultor von Steinbach.

De hecho, en el siglo XIII, la incorporación femenina al trabajo en las ciudades es una realidad. Los oficios que desempeñan las mujeres y en los cuales tienen casi monopolio son, principalmente, los textiles y la confección –hilanderas, tejedoras, tintoreras, costureras o sastras y hasta lavanderas–, los relacionados con la alimentación –oficios de panaderas, «verduleras», o fabricantes de cerveza (que en Inglaterra era monopolio femenino)– y los de «taberneras» y «mesoneras». Se les encuentra también en los trabajos del cuero y del metal e, incluso, se advierte la presencia femenina en la construcción –en el transporte de material y fabricación del mortero– y en las minas inglesas a partir del siglo XIV.

La desaparición de la población femenina de la vida cívica empieza en los últimos siglos de la Edad Media. Por ejemplo, en 1431 se acusó y se quemó públicamente a una mujer por haberse atrevido a llevar un atuendo masculino y actuar como un varón: se llamaba Juana de Arco.

✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Cuál fue la peor epidemia que afectó a la población en estos siglos?
2. ¿Qué ocupación económica resistió mejor la crisis en el siglo XIV?
3. ¿Por qué los tiempos de malas cosechas podían desembocar en epidemias?
4. ¿Qué significa la expresión "retrato somero"?
5. ¿Qué le ocurría a las mujeres que se casaban fuera de dominio de su señor feudal?
6. ¿Cuál es la situación de las mujeres en el trabajo rural, artesano y comercial hasta los últimos siglos de la Edad Media?

FUENTE 3:

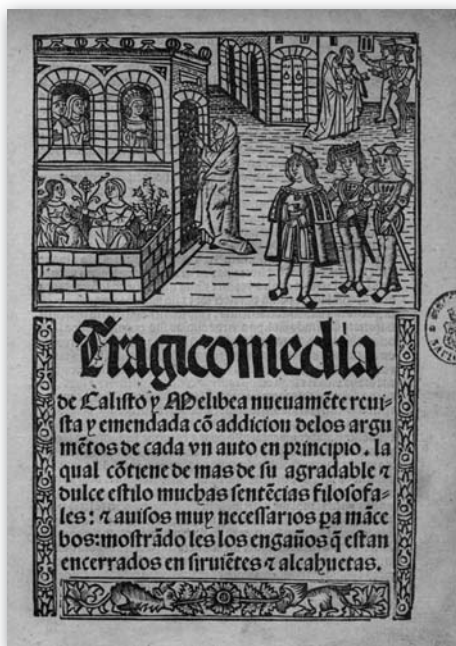
Las mujeres en la literatura medieval

La imagen femenina dentro de los textos medievales tiene un rol pasivo en comparación a la exaltación masculina.

La literatura épico-legendaria, es un género masculino por excelencia, así como los temas que trata (venganza, guerra...), por lo que no debe extrañar que los protagonistas sean hombres. Pero las mujeres aquí son imprescindibles, ya que a través de ellas, el héroe inicia o transmite su linaje. Así que en ellas se da mucha importancia al matrimonio, como se puede observar, por ejemplo, en *El Poema de Mio Cid*.

En las representaciones femeninas en la narrativa de los siglos XIII y XIV, pocos son los textos en los que el protagonista es una mujer. Cuando aparecen, las mujeres son ingratas, inconscientes, avariciosas, envidiosas, tentadoras, imagen del pecado, etc.

En *el Conde Lucanor*, se puede ver como debe ser sometida una mujer, ya que debe ser corregida violentamente, para que aprenda quien manda. Además se debe de hacer para asegurar la paz en el matrimonio y conseguir la admiración de la vecindad. Como consecuencia de esto se puede ver que para Don Juan Manuel, la mujer inteligente es aquella que acepta los mandatos de su marido.



En el *Libro de Buen Amor* aparece un cambio ideológico de la sociedad, dejando paso a una fascinación por el amor del sexo contrario.

◀ En *La Celestina*, obra de Fernando de Rojas son los personajes femeninos los que llevan el peso de la acción. Además comienzan a surgir hombres, que reconocen, como Pleberio, la nueva autoridad femenina.

✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Por qué es importante el matrimonio en la literatura épica?
2. ¿Qué dos grandes libros de la literatura medieval muestran un cambio en la imagen de los personajes femeninos?
3. Según Don Juan Manuel ¿cuál es la mujer inteligente?
4. ¿Qué significa "tener un rol pasivo"?

FUENTE 4:

Algunos ejemplos de mujeres relevantes en la Edad Media



JUANA DE ARCO

Juana, era una campesina que nació en Domrémy el 6 de enero de 1412. Desde pequeña estuvo acostumbrada a la guerra, porque los ingleses habían arrasado el territorio cercano a su villa natal.

Cuando el sucesor inglés se convirtió también en rey francés, las fuerzas inglesas tomaron Orleans, era el año 1428. Aquí es donde entra en acción nuestra protagonista.

Juana de Arco recibía la aparición de ángeles desde que tenía 13 años, los ángeles le hablaban de su misión en la vida: liberar Orleans de los ingleses. Por ello, Juana se dirigió al capitán de las tropas francesas que quedaban en su zona y éste le dio una pequeña tropa. Luego se puso al mando del ejército francés y ese ejército hizo que los ingleses huyeran, convencidos como estaban de que Juana tenía un pacto con el diablo. En 1430 ella es capturada y un año después el obispo inglés, la sometió a juicio, acusándola de brujería y fue ejecutada. Juana de Arco fue quemada viva, en la plaza pública de Ruán, el 31 de mayo de 1431, a la edad de 19 años.



TRÓTULA DE SALERNO (¿- 1097)

Fue la primera ginecóloga de la historia. Su fecha exacta de nacimiento se desconoce pero se sabe que ejerció la medicina en Salerno. Ejerció extensamente la medicina y la docencia, y escribió varios tratados, entre ellos: *"Passionibus Mulierum"* (Trotula Maior), que fueron textos en las escuelas de medicina hasta el siglo XVI. Sus teorías médicas fueron increíblemente avanzadas.

Trótula lideró el grupo de mujeres médicas que, incluso, venían a estudiar con ella desde las distintas partes del viejo continente. Escribió varios tratados de anatomía y fisiología femenina.

Trótula gozó de mucha fama durante la Edad Media. Sin embargo, grandes historiadores de la medicina consideraron que sus libros eran demasiado profundos para la mente de una mujer y trataron de eliminarla de la historia. Murió en 1097. Por suerte para la historia de la medicina y para la historia de las mujeres, hoy Trótula es estudiada en las Universidades.

CHRISTINE DE PIZAN (1364 en Venecia - hacia 1430 en el monasterio de Poissy) era una filósofa y poetisa.



Nacida en Venecia en el año 1364, Christine de Pizan será una de las voces femeninas más significativas del panorama intelectual europeo del Medioevo. Christine disfrutará de una vida cortesana colmada de lujos. Recibe una completa y esmerada educación debido a las amplias posibilidades que le ofrecía vivir en la corte y especialmente al empeño de su padre.

Su obra más importante es *La Ciudad de las Damas* (1405), donde realiza una fuerte apología de la mujer basándose en numerosos y célebres personajes femeninos de la historia y la mitología. Se dedicó profesionalmente a la escritura. Comienza escribiendo baladas de lamentación por la muerte del amado, pero posteriormente se dedicará a temas relacionados con la historia, la política, la condición de la mujer, etc. Christine será la iniciadora de lo que se conocerá durante el Renacimiento como la *Querelle des Femmes*, movimiento de defensa de la mujer llevado a cabo por diversas intelectuales del momento que pretendían romper con el poder patriarcal. Muere en 1430 en su retiro de Poissy, a los sesenta y seis años.

✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Por qué Juana de Arco quiere liberar Orleans?
2. ¿Dónde están Domrémy, Salerno y Venecia?
3. ¿Cuál es el "viejo continente"?
4. ¿Cuál de las tres mujeres fue médica?
5. ¿Qué significa la palabra "apología"?

FUENTE 5:

El Conde Lucanor Cuento XXXV

Lo que sucedió a un mancebo que casó con una muchacha muy rebelde

Otra vez hablaba el Conde Lucanor con Patronio, su consejero, y le decía:

-Patronio, un pariente mío me ha contado que lo quieren casar con una mujer muy rica y más ilustre que él, por lo que esta boda le sería muy provechosa si no fuera porque, según le han dicho algunos amigos, se trata de una doncella muy violenta y colérica. Por eso os ruego que me digáis si le debo aconsejar que se case con ella, sabiendo cómo es, o si le debo aconsejar que no lo haga.

-Señor conde -dijo Patronio-, si vuestro pariente tiene el carácter de un joven cuyo padre era un honrado moro, aconsejadle que se case con ella; pero si no es así, no se lo aconsejéis.

El conde le rogó que le contase lo sucedido.

Patronio le dijo que en una ciudad vivían un padre y su hijo, que era excelente persona, pero no tan rico que pudiese realizar cuantos proyectos tenía para salir adelante. Por eso el mancebo estaba siempre muy preocupado, pues siendo tan emprendedor no tenía medios ni dinero.

En aquella misma ciudad vivía otro hombre mucho más distinguido y más rico que el primero, que sólo tenía una hija, de carácter muy distinto al del mancebo, pues cuanto en él había de bueno, lo tenía ella de malo, por lo cual nadie en el mundo querría casarse con aquel diablo de mujer.

Aquel mancebo tan bueno fue un día a su padre y le dijo que, pues no era tan rico que pudiera darle cuanto necesitaba para vivir, se vería en la necesidad de pasar miseria y pobreza o irse de allí, por lo cual, si él daba su consentimiento, le parecía más juicioso buscar un matrimonio conveniente, con el que pudiera encontrar un medio de llevar a cabo sus proyectos. El padre le contestó que le gustaría mucho poder encontrarle un matrimonio ventajoso.



Dijo el mancebo a su padre que, si él quería, podía intentar que aquel hombre bueno, cuya hija era tan mala, se la diese por esposa. El padre, al oír decir esto a su hijo, se asombró mucho y le preguntó cómo había pensado aquello, pues no había nadie en el mundo que la conociese que, aunque fuera muy pobre, quisiera casarse con ella. El hijo le contestó que hiciese el favor de concertarle aquel matrimonio. Tanto le insistió que, aunque al padre le pareció algo muy extraño, le dijo que lo haría.

Marchó luego a casa de aquel buen hombre, del que era muy amigo, y le contó cuanto había hablado con su hijo, diciéndole que, como el mancebo estaba dispuesto a casarse con su hija, consintiera en su matrimonio. Cuando el buen hombre oyó hablar así a su amigo, le contestó:

-Por Dios, amigo, si yo autorizara esa boda sería vuestro peor amigo, pues tratándose de vuestro hijo, que es muy bueno, yo pensaría que le hacía grave daño al consentir su perjuicio o su muerte, porque estoy seguro de que, si se casa con mi hija, morirá, o su vida con ella será peor que la misma muerte. Mas no penséis que os digo esto por no aceptar vuestra petición, pues, si la queréis como esposa de vuestro hijo, a mí mucho me contentará entregarla a él o a cualquiera que se la lleve de esta casa.

Su amigo le respondió que le agradecía mucho su advertencia, pero, como su hijo insistía en casarse con ella, le volvía a pedir su consentimiento.

Celebrada la boda, llevaron a la novia a casa de su marido y, como eran moros, siguiendo sus costumbres les prepararon la cena, les pusieron la mesa y los dejaron solos hasta la mañana siguiente. Pero los padres y parientes del novio y de la novia estaban con mucho miedo, pues pensaban que al día siguiente encontrarían al joven muerto o muy mal herido.

Al quedarse los novios solos en su casa, se sentaron a la mesa y, antes de que ella pudiese decir nada, miró el novio a una y otra parte y, al ver a un perro, le dijo ya bastante airado:

-¡Perro, danos agua para las manos!

El perro no lo hizo. El mancebo comenzó a enfadarse y le ordenó con más ira que les trajese agua para las manos. Pero el perro seguía sin obedecerle. Viendo que el perro no lo hacía, el joven se levantó muy enfadado de la mesa y, cogiendo la espada, se lanzó contra el perro, que, al verlo venir así, emprendió una veloz huida, perseguido por el mancebo, saltando ambos por entre la ropa, la mesa y el fuego; tanto lo persiguió que, al fin, el mancebo le dio alcance, lo sujetó y le cortó la cabeza, las patas y las manos, haciéndolo pedazos y ensangrentando toda la casa, la mesa y la ropa.

Después, muy enojado y lleno de sangre, volvió a sentarse a la mesa y miró en derredor. Vio un gato, al que mandó que trajese agua para las manos; como el gato no lo hacía, le gritó:

-¡Cómo, falso traidor! ¿No has visto lo que he hecho con el perro por no obedecerme? Juro por Dios que, si tardas en hacer lo que mando, tendrás la misma muerte que el perro.

El gato siguió sin moverse, pues tampoco es costumbre suya llevar el agua para las manos. Como no lo hacía, se levantó el mancebo, lo cogió por las patas y lo estrelló contra una pared, haciendo de él más de cien pedazos y demostrando con él mayor ensañamiento que con el perro.

Así, indignado, colérico y haciendo gestos de ira, volvió a la mesa y miró a todas partes. La mujer, al verle hacer todo esto, pensó que se había vuelto loco y no decía nada.

Después de mirar por todas partes, vio a su caballo, que estaba en la cámara y, aunque era el único que tenía, le mandó muy enfadado que les trajese agua para las manos; pero el caballo no le obedeció. Al ver que no lo hacía, le gritó:

-¡Cómo, don caballo! ¿Pensáis que, porque no tengo otro caballo, os respetaré la vida si no hacéis lo que yo mando? Estáis muy confundido, pues si, para desgracia vuestra, no cumplís mis órdenes, juro ante Dios daros tan mala muerte como a los otros, porque no hay nadie en el mundo que me desobedezca que no corra la misma suerte.

El caballo siguió sin moverse. Cuando el mancebo vio que el caballo no lo obedecía, se acercó a él, le cortó la cabeza con mucha rabia y luego lo hizo pedazos.

Al ver su mujer que mataba al caballo, aunque no tenía otro, y que decía que haría lo mismo con quien no le obedeciese, pensó que no se trataba de una broma y le entró tantísimo miedo que no sabía si estaba viva o muerta.

Él, así, furioso, ensangrentado y colérico, volvió a la mesa, jurando que, si mil caballos, hombres o mujeres hubiera en su casa que no le hicieran caso, los mataría a todos. Se sentó y miró a un lado y a otro, con la espada llena de sangre en el regazo; cuando hubo mirado muy bien, al no ver a ningún ser vivo sino a su mujer, volvió la mirada hacia ella con mucha ira y le dijo con muchísima furia, mostrándole la espada:

-Levantaos y dadme agua para las manos.

La mujer, que no esperaba otra cosa sino que la despedazaría, se levantó a toda prisa y le trajo el agua que pedía. Él le dijo:

-¡Ah! ¡Cuántas gracias doy a Dios porque habéis hecho lo que os mandé! Pues de lo contrario, y con el disgusto que estos estúpidos me han dado, habría hecho con vos lo mismo que con ellos.

Después le ordenó que le sirviese la comida y ella le obedeció. Cada vez que le mandaba alguna cosa, tan violentamente se lo decía y con tal voz que ella creía que su cabeza rodaría por el suelo.

Así ocurrió entre los dos aquella noche, que nunca hablaba ella sino que se limitaba a obedecer a su marido. Cuando ya habían dormido un rato, le dijo él:

-Con tanta ira como he tenido esta noche, no he podido dormir bien. Procurad que mañana no me despierte nadie y preparadme un buen desayuno.

Cuando aún era muy de mañana, los padres, madres y parientes se acercaron a la puerta y, como no se oía a nadie, pensaron que el novio estaba muerto o gravemente herido. Viendo por entre las puertas a la novia y no al novio, su temor se hizo muy grande.

Ella, al verlos junto a la puerta, se les acercó muy despacio y, llena de temor, comenzó a increparles:

-¡Locos, insensatos! ¿Qué hacéis ahí? ¿Cómo os atrevéis a llegar a esta puerta? ¿No os da miedo hablar? ¡Callaos, si no, todos moriremos, vosotros y yo!

Al oírla decir esto, quedaron muy sorprendidos. Cuando supieron lo ocurrido entre ellos aquella noche, sintieron gran estima por el mancebo porque había sabido imponer su autoridad y hacerse él con el gobierno de su casa. Desde aquel día en adelante, fue su mujer muy obediente y llevaron muy buena vida. [...]

✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Por qué quiere casarse el mancebo?
2. ¿Qué opina la muchacha sobre su propia boda?
3. ¿Por qué la mujer obedece al marido?
4. ¿Cómo reaccionan los parientes ante la violencia del hombre?

FUENTE 6:

Cuento chino

Un rey chino encarga a su general en jefe que adiestre a sus esposas, 180, en artes marciales para hacerlas soldados. Las hace formar en dos filas y en cabeza de cada fila pone a las dos favoritas del rey. Les enseña el simple lenguaje del tambor:

- 1 golpe= a la derecha, 2 golpes=izquierda,
- 3 golpes= giro y marcha atrás.

Las mujeres charlan y se ríen entre ellas, a más órdenes, más risas. EL general se enfada por la indisciplina y les aplica la ley militar: pena de muerte. El rey se queja, pero el militar insiste que antes está la ley que el individuo y decapita a las dos favoritas del rey delante de las demás. A partir de ahí, todas marchan como si fueran soldados profesionales, ni un solo error y en silencio.



✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Por qué el rey chino quiere adiestrar a sus esposas?
2. ¿Por qué crees que se ríen las mujeres ante las órdenes del general?
3. ¿Por qué al final las mujeres obedecen al general?

FUENTE 7:

Legislación del Estado y de Navarra para el fomento de la igualdad y contra la violencia de género

- **Ley Orgánica 1/2004**, de 28 de diciembre, de **Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género**.
- **Ley Orgánica 2/2006** de **Educación**.
- **Ley Orgánica 3/2007** para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.
- **Ley Foral 33/2002**, de 28 de noviembre, de **fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres**.
- **Ley Foral 2/2002** de **Medidas Integrales contra la violencia sexista** y su modificación **Ley Foral 12/2003**

Todas ellas, desde diferentes ángulos, articulan medidas para hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente eliminando la discriminación de las mujeres en cualquier ámbito.

La violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige contra las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión.

Las leyes contra la violencia tienen por objeto actuar contra la violencia que, como manifestación de la discriminación, la situación de desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, se ejerce sobre éstas por parte de quienes sean o hayan sido sus cónyuges o de quienes estén o hayan estado ligados a ellas por relaciones similares de afectividad, aun sin convivencia.

La violencia de género a que se refiere las presentes Leyes comprende todo acto de violencia física y psicológica, incluidas las agresiones a la libertad sexual, las amenazas, las coacciones o la privación arbitraria de libertad.

En cuanto a la educación todas las leyes citadas plantean medidas claramente dirigidas a integrar en todas las etapas educativas el aprendizaje de la igualdad y el respeto por la diversidad sin estereotipos de género.

La Ley de educación propone expresamente la inclusión en los contenidos educativos y libros de texto de las aportaciones de las mujeres a la historia de la humanidad y la ciencia. Su eliminación y omisión como participantes en la historia y el desarrollo de la humanidad ha sido otra de las formas de violencia más flagrantes e impunes de nuestra historia.

✓ COMPRENSIÓN DEL TEXTO:

1. ¿Qué leyes se nombran?
2. ¿Qué tienen en común las leyes nombradas?

Actividades

1. ¿Cuál es la idea clave que sintetiza el cuento de *El Conde Lucanor*? (El tema)
2. ¿Cuál es el argumento de Lo que sucedió a un mancebo que casó con una muchacha muy rebelde? (Desarrollo breve del tema)
3. ¿Qué aspectos tienen en común el relato de *El Conde Lucanor* y el *Cuento chino*? Describe los actos de los hombres en ambos textos.
4. ¿Cuáles de los siguientes adjetivos se pueden aplicar al protagonista del cuento de *El Conde Lucanor*?

<i>Desordenado</i>	<i>violento</i>	<i>cariñoso</i>	<i>interesado</i>	<i>valiente</i>	<i>impostor</i>
<i>desagradable</i>	<i>desconfiado</i>	<i>infiel</i>	<i>democrático</i>	<i>paciente</i>	<i>amable</i>
<i>comunicativo</i>	<i>despreciable</i>	<i>frío</i>	<i>duro</i>	<i>empático</i>	

5. Lee atentamente la FUENTE 2: Breve historia social de la Edad Media y escribe aquellos datos del texto que encuentras en el cuento de *El Conde Lucanor*.
6. Imagínate que eres la muchacha a la que casaron con el mancebo y que, después de todo lo que viviste en esa noche de bodas, te dan la oportunidad de exponer tu punto de vista delante de todo el pueblo. Escribe un discurso de unas diez líneas en el que argumentes a favor de tu libertad como mujer (independientemente de que seas hombre o mujer). Recuerda que debe estar bien presentado (márgenes, sangría, ortografía correcta, título) y que debe ser un texto que tenga coherencia, cohesión y adecuación.
7. Reescribe de nuevo el relato de *El Conde Lucanor*, pero ambientado en los tiempos actuales, con la legislación con la que contamos y con una sociedad como la de hoy en día.
8. ¿Con qué casos de la realidad actual se podría poner en relación el caso del mancebo y la muchacha? Busca en la prensa o en internet algún ejemplo real de ello. Si no lo encuentras, también puedes contar un caso que tú conozcas o del que hayas oído hablar.
9. Escribe tu opinión, basándote en lo leído, sobre los personajes siguientes: el padre de la muchacha, la muchacha, el mancebo, los parientes que se acercan a la puerta a la mañana siguiente.

10. Elige los datos principales del cuento de *El Conde Lucanor* y escribe la misma historia pero con diferentes formatos: noticia de sucesos, carta a un amigo o amiga contándole el caso, obra de teatro, etc. Cada grupo puede elegir un formato diferente y luego ponerlos en común. Recordad que, sea cual sea el formato del texto, éste debe responder a las tres partes fundamentales de: introducción, nudo y desenlace; puedes escribir un párrafo para cada parte. Recuerda que debe estar bien presentado (márgenes, sangría, ortografía correcta, título) y que debe ser un texto que tenga coherencia, cohesión y adecuación.
11. Acude a la biblioteca escolar y, por grupos, buscad la definición de violencia de género, los diferentes tipos de violencia que existen contra las mujeres y lo que hay que hacer en caso de sufrir violencia de género. Con todo ello, preparad un power point y una pequeña exposición oral sobre el tema.
12. En las fuentes que te hemos presentado, así como en la breve introducción, aparecen algunos conceptos importantes que quizá no conozcas, acude a la biblioteca de tu centro o a la biblioteca pública o a internet y responde a las siguientes cuestiones (es importante que no realices un trabajo de copiar y pegar, sino que entiendas todas las palabras que escribas):
 - a) “Incluye 51 cuentos tomados de varias fuentes, como Esopo”: ¿Quién fue Esopo? Pon tres ejemplos de fábulas de Esopo.
 - b) “La sociedad respondía a un modelo rígido, socialmente jerarquizado”: ¿qué significa “socialmente jerarquizado”? Pon al menos dos ejemplos más de relaciones jerarquizadas.
 - c) “Poder patriarcal”, busca el significado de las palabras: patriarcado, patriarca, matriarcado y feminismo.
 - d) “La Querelle des Femmes”, busca alguna información sobre esa expresión.
13. Añade a estas actividades ilustraciones ajenas o propias relativas a las siguientes cuestiones o personajes: un caballero medieval, una dama medieval, campesinado medieval, una ciudad de la época, mujeres ilustres de aquellos siglos, vida cotidiana de la Edad Media, etc.
14. Escribe una pequeña biografía de, al menos, dos mujeres ilustres en la Edad Media que no aparezcan en la FUENTE 4.

15. Partiendo de la base de lo que sabías antes de empezar estas actividades y de lo que sabes ahora, haz un informe en el que recojas aquello que has aprendido con esta unidad didáctica: conceptos, procedimientos, vocabulario, argumentaciones, reflexiones, etc. Lo que más te costó, lo que menos, lo que más te gustó y lo que menos, lo que te resultó llamativo, lo que ya sabías antes de iniciar la unidad, etc. Sería una especie de diario de la actividad al completo, recuerda que debe estar bien presentado (márgenes, sangría, ortografía correcta, título, paginación) y que debe ser un texto que tenga coherencia, cohesión y adecuación.

Compartir experiencias y prácticas educativas

Y finalmente, para el profesorado que ha trabajado sobre esta Unidad Didáctica, una sugerencia de sostenibilidad: **comparte lo aprendido, cuenta e intercambia tus reflexiones y tus materiales**, anuncios, videos, textos y fotografías, con tus compañeras y compañeros.

La experiencia es valiosa porque compone el avance de nuestro conocimiento para educar la igualdad y desaprender la desigualdad, identificando estereotipos e introduciendo nuevos aprendizajes y enfoques que permitan a nuestro alumnado desarrollar un punto de vista crítico que ayude a cuestionar y rechazar el *“aprendizaje de la desigualdad”*.

Busca en los espacios web experiencias similares que te permitan avanzar y aprender y comparte también en estos espacios, lo que tu hayas aprendido y experimentado.

Bibliografía y recursos

- SEGURA GRAÍÑO, Cristina, *Feminismo y misoginia en la literatura española*, ed. Narcea, Madrid, 2001.
- DUBY, GEORGES Y PERROT, Michelle, *La historia de las mujeres*, ed. Taurus, Madrid, 2000.
- DUBY, GEORGES Y ARIÉS, Philippe, *Historia de la vida privada*, Círculo de Lectores, Barcelona, 1993.
- VEGA DÍAZ, Consuelo, *Una mirada a la mujer en la Historia*, ed Trabe, Oviedo, 2000.
- BARRAGÁN, Fernando, *Violencia de género y curriculum*, ed. Aljibe, Málaga, 2001.
- MORENO LLANEZA, M^a Antonia, *De Marcelas y Dulcineas*, Instituto Asturiano de la Mujer, 2005.

Páginas web para saber más:

- Webquest sobre las mujeres en la Edad Media hecha por profesorado de Secundaria:
<http://es.geocities.com/middleageswomen/index.htm>
- Otra webquest:
<http://campole.blogspot.com/2007/12/webquest.html>
- Y otra:
<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/nsdelapaz/webquests/siervosyvasallos/proceso.html>
- Arte y Edad Media:
<http://www.artehistoria.jcyl.es/>